



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO D.S.M. N° 4607(C)

LOTA, 06 DIC. 2018

VISTOS

a) Carta extensión post natal, presentada por la funcionaria Sra. **NICOL PUENTES GATICA, ODONTOLOGA**, del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b) Memo N°198, de fecha 21 de Noviembre del 2018 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **MARIA LUISA VALENCIA SALAZAR**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE.
NOMBRE	: MARIA LUISA VALENCIA SALAZAR
CARGO	: ODONTOLOGA
RUT	
JORNADA	: 22 HORAS
DESDE	: 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018
HASTA	: 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
ORIGEN DEL CARGO	: CARTA POST NATAL DE LA FUNCIONARIA NICOL PUENTES GATICA.
CATEGORIA	: A-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2018.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.

HMC/MPCH/MJIA/syo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE